



Calificación urbanística de construcción de explotación ganadera intensiva (ovina y caprina). Situación: parcela 42 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06154A012000420000XF) del polígono 12. Promotor: D. Eduardo Dominguez Cayero, en Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 28 de diciembre de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcelas 46, 47, 48 y 49 del polígono 56. Promotor: D. Manuel Ángel Manchón Paniagua, en Azuaga. (2018080057)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcela 46 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06014A056000460000DQ), parcela 47 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06014A056000470000DP), parcela 48 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06014A056000480000DL) y parcela 49 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06014A056000490000DT) del polígono 56. Promotor: D. Manuel Ángel Manchón Paniagua, en Azuaga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, 28 de diciembre de 2017. El Jefe de Servicio de Urbanismo, PS Instrucción 6/2016, de 1 de diciembre, del Secretario General) El Jefe de Sección de la Cuotex y Seguimiento Urbanístico, JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ROLDÁN.